



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002075

Quintero,

12 SET. 2011

VISTOS :

Se autoriza el funcionamiento comercial de una Feria en Quintero por motivo de la celebración de las fiestas patrias los días 16,17 y 18 de Septiembre del presente año, quienes se ubicarán con toldos blancos, rojos y azules de dimensiones 3x3 mts que estarán ubicados en pasaje Sordini, entre Arturo Prat y Av. Normandie.

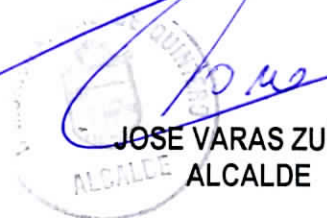
La Solicitud presentada con fecha 05 de septiembre del 2011 por la Agrupación Jefas de Hogar con rol único tributario n°65.006.944-7 quienes solicitan la autorización de 16 módulos de artesanía ubicados en Pasaje Sordini.

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE**, el funcionamiento de una Feria por Fiestas Patrias 2011, entre los días 16,17 y 18 de Septiembre del presente año, en pasaje Sordini sector norte costado Plaza Ignacio Carrera Pinto, entre Arturo Prat y Av. Normandie
- 2.- Se deja constancia que será responsabilidad de cada persona el consumo eléctrico.
- 3.- Se deja constancia que será responsabilidad de las personas la contratación de Guardias de Seguridad.
- 4.- Se deja constancia que será responsabilidad de cada persona mantener el Aseo Del Pasaje Sordini.
- 5.- Se deja constancia que solo se puede vender artículos de artesanía, banderas y souvenir asociados al rubro de Fiestas Patrias.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 - 4.-Administración Municipal
 5. Director de Control
 6. Dirección de Finanzas
 - 7.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/CCO/rago